

Informe de Actividades Febrero 2026

Quetzaltenango 27 de febrero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-228-2026-029
2. Nombre: Olegaria Liberata Morales Barreno De Fuentes
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento a MAGA y OMSAN en la coordinación de acciones programadas en la planificación operativa de la comisión para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades del municipio de Salcajá.
2	b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.	<ul style="list-style-type: none">• Se brinda asesoramiento a la coordinadora de la oficina municipal de SAN en temas de Gobernanza, con el objetivo de fortalecer la misma en el municipio de Salcajá.
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el Mapeo de Actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento en la caracterización del municipio de Salcajá, el cual tiene como finalidad tener información actualizada sobre la situación de seguridad alimentaria y nutricional y así cumplir con las metas físicas correspondientes al presente mes.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento a la coordinadora de la OMSAN, en la creación de la herramienta que se utilizara, para realizar un diagnóstico municipal de SAN en el municipio de Salcajá, para posteriormente presentarlo al alcalde municipal para su aprobación.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento al ministerio de desarrollo social, para darle seguimiento a la entrega de bono salud y bono nutrición de las familias beneficiadas en el municipio de Salcajá, y como parte de las acciones que se coordinan con la COMUSAN se les brinda suplementación a la mujeres en edad fértil.

6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento en la reunión ordinaria de COMUSAN, en la que se prioriza la reprogramación del POACOMUSAN 2026, y así poder empezar con la coordinación de cada una de las actividades planificadas con toda la comisión.
7	g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento al ministerio de salud y publica y asistencia social en visitas domiciliars a los casos diagnosticados con DA, como parte del seguimiento que se les tiene y para ingresarlos en la plataforma que tiene la secretaria, para su registro.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la sesión del Consejo Municipal de Desarrollo, en la cual se presenta el tercer informe cuatrimestral de ingresos y egresos de la municipalidad de Salcajá, y también se priorizan 3 proyectos para este año con aporte de CODEDE
9	i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a la oficina municipal de seguridad alimentaria y nutricional en el seguimiento de la aprobación del presupuesto municipal para dar inicio a las actividades programadas en el POAOMSAN.
10	j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en la reunión interinstitucional con MSPAS, MAGA,MIDES, OMSAN y SESAN, en la cual se presenta de manera individualiza cada caso de niños con desnutrición que se tienen diagnosticados en el municipio de Salcajá; también se cuenta con la presencia de algunos patrocinadores con los que se coordinara la carrera por el día de la salud.
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento en el grupo de trabajo de la delegación departamental de Quetzaltenango, en la cual se analizan las metas físicas que se deberán de entregar este mes dándole seguimiento al POASESAN, con la coordinación del delegado departamental

12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la sesión mensual la cual es destinada a la coordinación y socialización de los lineamientos sobre los temas que se implementaran en el área de trabajo de cada monitor municipal.
----	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,



f) _____
DRI 1612-99490 0801

LICENCIADA
Olegaria Liberata Morales Barreno
ABOGADA Y NOTARIA



f) _____
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Viana
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-




f) _____
f) _____